CIRCULAR N. 5	LEON, 19 DE MARZO DE 2023	TEMPORADA 2023/2024

Esta circular se envía a:	DELEGACIONES PROVINCIALES CLUBS DE CASTILLA Y LEON

XXXX CAMPEONATOS AUTONOMICOS CASTILLA Y LEON TENIS DE MESA

CATEGORIA:

ABSOLUTA, JUVENIL, CADETE, INFANTIL, ALEVIN Y BENJAMIN

AÑO 2024

XXXIX CAMPEONATOS AUTONOMICOS DE CASTILLA Y LEON DE TENIS DE MESA - TEMPORADA 2023/2024

N O R M A T I V A

1.- Localidad y fechas

Las ediciones de los diferentes Campeonatos Autonómicos de Castilla y León de Tenis de Mesa 2023/2024 tendrán lugar en las siguientes fechas y localidades:

CAMPEONATO AUTONOMICO BENJAMIN – INFANTIL - JUVENIL
11 /12 de Mayo 2024 - BURGOS
CAMPEONATO AUTONOMICO ALEVIN - CADETE
18/19 de Mayo 2024 - BURGOS
CAMPEONATO AUTONOMICO VETERANOS
25/26 de Mayo 2024 – VALENCIA DE DON JUAN (LEON)
CAMPEONATO AUTONOMICO ABSOLUTO
8/9 de Junio 2024 - VALENCIA DE DON JUAN (LEON)

Los campeonatos comenzarán en el primer día señalado en el párrafo anterior, a las 8,30 horas y finalizarán, en el segundo día sobre las 19,30 horas aproximadamente. Los horarios se confeccionarán de acuerdo con las inscripciones. En caso de ser necesario, se podrá comenzar el día anterior a las 16:00 horas, esta circunstancia se comunicará una vez se cierren las inscripciones). En todas las situaciones, se informa que se deberá atender a las necesidades horarios que indique la organización.

2.- Pruebas.

Se disputarán las siguientes:

- **Equipos masculinos.**
- **Equipos femeninos.**
- **Individual masculino.**
- **Individual femenino.**
- **Dobles masculinos.**
- **Dobles femeninos.**

Los campeonatos que se celebren en las mismas fechas y sedes, se disputarán simultáneamente.

PRUEBA DE EQUIPOS

Para un mismo evento/fecha, cada jugador puede inscribirse con su club, en dos categorías, pero los clubes deben saber que las pruebas de equipos se pueden disputar de forma simultánea, por lo cual, si un jugador no se presenta a un partido, lo perderá.

PRUEBAS INDIVIDUAL Y DOBLES

En un mismo evento/fecha, cada jugador podrá inscribirse en una categoría de edad, además, posteriormente podrá inscribirse en la categoría absoluta.

La organización, tratará en la medida de lo posible adaptar el horario de competición, para que los jugadores puedan disputar el máximo posible de competiciones, pero no puede garantizar dicho aspecto. Es por ello, imprescindible una buena planificación de los delegados y entrenadores, a la hora de elaborar sus equipos y jugadores. De esta forma, la Federación de CYL, pretende fomentar la participación, pero a la vez, solicita una adecuada planificación a los clubes.

3.- Sistema de competición Equipos:

SISTEMA COPA RFETM :

- **Pruebas de equipos femeninos y prueba de equipos Benjamín masculino**
  Mínimo dos jugadores inscritos

  Individual 1 + individual 2 + Partido de dobles

- **Pruebas de equipos masculinas, a excepción de la benjamina masculina**
  Mínimo tres jugadores/as inscritos

  Individual 1 + Individual 2 * Individual 3

En la fase de grupos, se disputarán los tres partidos del encuentro, pudiéndose producirse los resultados 3/0, 2/1. Cada partido tendrá el valor de un punto en la clasificación de esta fase de grupos.

En la fase eliminatoria, se disputarán el número de partidos necesarios para definir al ganador, es decir, los resultados podrán ser 2/0, 2/1.

La organización/comisión técnica, una vez conocidas el número de inscripciones en cada prueba, dará a conocer el formato de la competición a desarrollar: fase de grupos, número de equipos que pasan a la siguiente fase, fase eliminatoria....

Un equipo podrá estar formado por jugadores de categoría o categorías inferiores. Por ejemplo, un equipo infantil podrá estar formado por alevines y benjamines. Teniendo en cuenta la planificación por parte de los clubes.

NOTA ADICIONAL. -

En cualquier caso, la Federación Autonómica, junto con el consenso de la Comisión Técnica, podrá modificar este sistema o disposición de encuentros de acuerdo con el número definitivo de equipos inscritos y el horario disponible para la realización de los Campeonatos, o si las circunstancias o particularidades así lo aconsejasen para el mejor desarrollo de la competición.

MUY IMPORTANTE. –

No se celebra la prueba de equipos en cualquier categoría, si al menos no hay tres equipos inscritos. La Federación podrá desarrollar unir las categorías de equipos masculina y femenina, si lo considera necesario, para el fomento y desarrollo de la competición.

4.- Individuales y dobles

Las pruebas individuales, tanto masculinas como femeninas, se celebrarán por el sistema de eliminatorias y al mejor de CINCO JUEGOS.

Nota: Un jugador sólo podrá jugar en una de las categorías que se juega simultáneamente, es decir, de un mismo evento/fecha.

En la prueba de dobles, el sistema de juego será por eliminatorias al mejor de CINCO JUEGOS.

Podrán participar tantas parejas masculinas y femeninas como se puedan formar con los jugadores o jugadoras inscritos por Clubes.

Está permitida la formación de dobles con jugadores/as pertenecientes a distintas Delegaciones Provinciales, debiendo figurar la inscripción en una sola hoja de las dos Delegaciones Provinciales implicadas o de los dos clubes, pero indicando con las iniciales de la Provincia de donde procede cada jugador/a. No obstante, solamente serán admitidas las parejas inscritas que vengan correctamente formadas y relacionadas.

5. - Cabezas de serie

La Federación Autonómica, una vez conocidos los deportistas inscritos, publicará, por decisión de la Comisión Técnica, el ranking correspondiente.

6. - Uniformidad.

Los participantes deberán guardar correcta uniformidad en su atuendo deportivo, atendiéndose a las vigentes normas del Reglamento Técnico de Juego y circulares de desarrollo.

7.- Inscripciones.

Las inscripciones se admitirán hasta la fecha que se indique para cada una de las diferentes pruebas (un mes antes):

- **BENJAMIN/INFANTIL/JUVENIL..... 10 DE ABRIL**
- **ALEVIN/CADETE..... 20 DE ABRIL**
- **ABSOLUTO..... 1 DE MAYO**

- **VETERANO..... 7 DE MAYO**

Serán rechazadas todas las inscripciones que lleguen fuera del mencionado plazo y las que no vengan inscritos en los impresos publicados para el evento o sin justificante de pago.

Nota: EN TODAS LAS PRUEBAS NO SE PERMITIRÁ INSCRIPCIONES NUEVAS UNA VEZ FINALIZADO EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN SALVO PARA CUBRIR LAS POSIBLES BAJAS JUSTIFICADAS.

Las inscripciones se realizarán remitiendo correo electrónico a adecfs00@yahoo.es; tenismesa@tenismesacyl.com; que incluya el archivo completado, y que se adjunta a la vez que esta normativa, y el justificante de pago.

No se admitirán inscripciones de clubes que no estuvieran al corriente de la oportuna tramitación del alta como club ante la Federación Autonómica y de aquellos jugadores que no se encuentren en posesión de la licencia federativa vigente antes de la fecha de inscripción.

La Federación Autonómica comprobará esta circunstancia, siendo responsable de los hechos que se deriven de tal situación el club o jugador que no cumpla estos requisitos.

Todas las inscripciones deberán ir firmadas por el delegado del Club o delegado Provincial.

8.- Derechos de participación.

Se establecen unos derechos de participación, los cuales contribuirán a la organización del campeonato, de:

Por cada equipo inscrito..... 40 €
Por cada jugador inscrito..... 15 €

Por acuerdo de la Asamblea General, los jugadores/as benjamines y alevines estarán exentos del pago de la cuota de inscripción en la prueba individual, del Campeonato en sus categorías de edad.

9.- Incomparecencias.

Por acuerdo de la última Asamblea, en el caso de incomparecencia, salvo causa de fuerza mayor, el club que ha realizado la inscripción tiene que abonar 30 euros por jugador/a y 100 euros si la incomparecencia es de un equipo. En el caso de no abonar esta cantidad, esta Federación se lo descontará de las cantidades que pudieran existir a su favor y no podrá participar en prueba alguna hasta que esta deuda no este saldada.

El abono de los derechos de participación deberá hacerse por medio de transferencias diferentes, indicando en cada una de ellas como concepto el nombre del club y la competición.

INGRESO EN:
Banco Santander
ES 19 0075 5805 4606 0003 7465

10.- Clubes con derechos de inscripción.

Podrán inscribirse tantos equipos que se deseen por cada club, denominándose A, B...sucesivamente, con un máximo de cinco jugadores por cada equipo. Rogamos a los clubes de nuevo, una adecuada planificación de equipos y jugadores, para poder desarrollar una adecuada competición.

En este supuesto de inscripción de dos o más equipos, se ha de indicar expresa y claramente en la Hoja de Inscripción qué jugadores forman parte de uno y de otro de cada uno de ellos.

En las pruebas individuales y dobles solo podrán participar jugadores/as de nacionalidad española y que solamente posean licencia por la Federación Autonómica de Castilla y León o licencia nacional.

11.- Inscripción individual de jugadores.

Aquellos clubes que no se inscriban para disputar la prueba de equipos, podrán inscribir individualmente a sus jugadores que deseen participar en el evento.

12. - Árbitros.

El Comité Autonómica de Árbitros es el encargado del desarrollo del Campeonato en su aspecto técnico, siendo su presidente el encargado del cumplimiento de las funciones que le son asignadas por el Reglamento de la Federación de Tenis de Mesa de Castilla y León.

No obstante, la Delegación organizadora deberá aportar la totalidad de los árbitros. Si esto no fuera posible, se desplazarán de la localidad más próxima, o de cualquier otra que determine el presidente del Comité Autonómica de Árbitros.

El presidente del Comité Autonómico de Árbitros podrá delegar en el presidente del Comité Provincial de Árbitros de la Delegación organizadora de los Campeonatos.

El Juez Árbitro lo designará el presidente del Comité Autonómica de Árbitros.

13.- Material de Juego.

El material oficial de juego de estos Campeonatos Regionales será el siguiente: Mesas, Pelotas, Red / soportes, Vallas reglamentarias y Marcadores, todo ello homologado por la R.F.E.T.M.

Se ruega a cada una de las sedes organizadoras, pongan a disposición de los participantes y acompañantes unas instalaciones y material de juego adecuadas a las pruebas. De igual forma, se solicita a entrenadores y delegados que comuniquen a sus expediciones, la importancia de cuidar dichas instalaciones y el material de juego.

14.- Documentación y cambios en las inscripciones.

Toda la documentación correspondiente al Campeonato, se remitirá por correo electrónico y se publicará en la página web de la Federación Autonómica.

15.- Cambios

En el inicio del campeonato y hasta la hora que señale en la confección inicial de los cuadros, se podrán realizar los cambios deseados por cada club, siempre cumpliendo la normativa. Estos deben ser comunicados al Juez Arbitro de la competición o al delegado Federativo por cada delegado provincial o persona en quien delegue. (Presentado este la oportuna acreditación). No se admitirán altas o bajas una vez finalice el plazo fijado.

Si entre la fecha de inscripción y el comienzo del Campeonato se conocen cambios, estos deben ser comunicados vía e-mail a:

CRISTINA FERNANDEZ SANCHEZ: adecfs00@yahoo.es
FEDERACION T.M CyL : tenismesa@tenismesacyl.com

Una vez finalizado el plazo de inscripción, se permitirán realizar cambios, pero dentro de las inscripciones ya enviadas, no debemos entender cambios como nuevas inscripciones. El tiempo previsto para solicitar cambios tendrá una fecha tope del lunes anterior al inicio de la competición (5 días antes), para que el martes puedan hacerse los sorteos y no modificarlos bajo ningún concepto y el miércoles publicarlos. No se aceptará ningún cambio pasada esa fecha.

16. - Jurado Oficial.

El Jurado Oficial se encargará de los cambios oficiales de horarios, de la información de los resultados de cada jornada y de la organización dentro del local de juego.

El Jurado Oficial estará formado por el presidente de CYL y/o persona que delegue, el Juez Arbitro y los miembros de la Comisión Técnica

17.- Comité de Competición y Disciplina Deportiva.

El Comité de Competición y Disciplina Deportiva del Campeonato se encargará de la resolución de reclamaciones y discrepancias que puedan surgir a lo largo del desarrollo del mismo.

Las reclamaciones que se presenten al Comité deberán ser formalizadas por escrito.

18.- Supervisión General.

El presidente de la Federación Autonómica nombrará un delegado Federativo al comienzo del Campeonato. La supervisión general de este campeonato recaerá sobre este delegado Federativo.

19. - Trofeos.

En estos Campeonatos Autonómicos se otorgarán los siguientes galardones

PRUEBA DE EQUIPOS

- ***TROFEO AL CAMPEON, SUBCAMPEON Y 2 SEMIFINALISTAS***
- ***MEDALLAS DE ORO, PLATA Y BRONCE A LOS INTEGRANTES DE LOS EQUIPOS (HASTA UN MÁXIMO DE 5)***

PRUEBA INDIVIDUAL

- ***TROFEO AL CAMPEON, SUBCAMPEON Y 2 SEMIFINALISTAS***

PRUEBA DE DOBLES

- ***TROFEOS A LOS 2 CAMPEONES DE CADA PRUEBA***
- ***MEDALLAS DE PLATA A LOS SUBCAMPEONES***
- ***MEDALLAS DE BRONCE A LOS SEMIFINALISTAS (2 PAREJAS)***

Importante: La Federación es consciente de la situación económica de las Delegaciones Provinciales y de los clubes, pero solicitamos a los organizadores, ser cuidadosos con este aspecto de los galardones, donde se premia el esfuerzo y el trabajo de clubes y jugadores, en los Campeonatos Regionales anuales, que son las competiciones más importantes que disputamos cada temporada en nuestra comunidad de CYL.

20.- Sorteos

Los sorteos de la prueba de equipos se celebrarán unos de días antes del comienzo de los campeonatos, por primera vez, se va a intentar retransmitir los sorteos de forma directa online. Se informará a través del correo electrónico de esta posibilidad, de la fecha y horario del mismo.

NOTA MUY IMPORTANTE:

Las fichas de inscripción deben estar correctamente cumplimentadas, siendo imprescindible rellanar todos los datos. No serán admitidas aquellas fichas que contengan errores.

Aquel equipo que engañe en su inscripción será sancionado con dos euros por cada intento, en compensación por el trabajo extra que genera.

Asimismo, todas las inscripciones, deberán remitirse acompañadas del justificante de pago de los derechos de participación correspondiente, siendo rechazadas las que se ajuste a lo indicado.

Se recuerda, una vez más y se ruega a delegados y entrenadores que se respeten las inscripciones, es decir, que aquellos equipos y jugadores que queden registrados, se comprometan a acudir a la competición, ya que de no hacerlo se perjudica deportiva y económicamente a los clubes y jugadores que planifican de forma correcta su participación.

AQUEL CLUB Y O JUGADOR, QUE SE INSCRIBA Y NO PARTCIPE SIN CAUSA JUSTIFICATIVA – NO JUGARA LA PROXIMA EDICION SIENDO SANCIONADO EN LO QUE DISPONGA EL COMITÉ DE COMPETICION

EL PRESIDENTE

José Luis Bermejo Sanchez